## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHAYA ECUADOR S.A.

## Reunida el 29 de mayo de 2020

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de mayo de 2020, a las 09:00 horas, se reúnen de manera telemática los accionistas (en adelante los "Accionistas") de la compañía SHAYA ECUADOR S.A., (en adelante, la "Compañía").

Por acuerdo de los accionistas, actúa como presidente ad-hoc de la Junta, el señor Martín Pallares, y como secretaria *ad-hoc* de la Junta la señora Mareva Orozco.

La secretaria ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 09:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Acciones	Porcentaje %
SCHLUMBERGER B.V.	Representado por: Jenny Peñaherrera	USD\$ 283'716.999,00	283′716.999	99,9%
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	Representado por: Jenny Peñaherrera	USD\$ 284.001,00	284.001	0.1%
тот	AL	USD\$284'001.000,00	284'001.000	100%

La secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total de 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 09:10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, en adelante denominada como la "Junta", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

- 5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019.
- 6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía y fijar sus remuneraciones.

El Presidente ad – hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

 Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe de administración de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, El Presidente ad-hoc propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019."

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta. El Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

 Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del

Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el El Presidente adhoc propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019."

El Presidente ad-hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas. Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

 Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe de Auditoría Externa de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente ad-hoc propone la siguiente moción: "Aprobar el informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019."

El Presidente ad-hoc hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.



Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

 Conocer y resolver sobre el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance General de la Compañía y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, sus respectivos anexos y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los accionistas para su análisis, revisión y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros, el Presidente ad-hoc pone a consideración de los accionistas, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente ad-hoc propone la siguiente moción: "Aprobar el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance General de la Compañía, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2019."

El Presidente ad-hoc hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta. El Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

## Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico del año 2019, de conformidad al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción "Aprobar el resultado arrojado positivo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, sin ninguna observación".

El Presidente ad-hoc hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al sexto punto del



orden del día.

 Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente ad-hoc informa a los accionistas, que durante el ejercicio económico del año 2019, la Compañía refleja utilidad contable de 206'576.536,21, por lo que se propone como moción que: "Una vez se haya asignado a la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuestos a la renta, el saldo sea repartido".

El Presidente ad-hoc hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc solicita se de lectura al séptimo y último punto del orden del día.

 Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020, así como la designación de Auditores Externos de la Compañía y fijar sus remuneraciones.

El Presidente ad-hoc informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar un Comisario Principal, un Comisario Suplente para que ejerzan las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020, así como designar a los Auditores Externos de la Compañía.

El Presidente ad-hoc propone la siguiente moción: "Designar a Juan Gabriel Cevallos como Comisario Principal, , para el ejercicio económico del año 2020 de la Compañía, y designar a la compañía Romero y Asociados Cia, Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020 y autorizar a la administración para negociar sus honorarios."

El Presidente ad-hoc hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria ad-hoc llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
SCHLUMBERGER B.V.	A FAVOR
SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas. Siendo las 11h30 y una vez que el Acta ha sido leída y firmada todos los asistentes, se concluye la Junta. Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas
- b) Informe de Administración
- c) Informe de Comisario
- d) Informe de Auditoria Externa
- e) Estados financieros, balances y Anexos.

Joseph Photomer

Presidente ad - hoc de la Junta

Martin Pallares

Secretaria ad - hoc de la Junta

Mareva Orozco

Accionista

SCHLUMBERGER B.V.

Representada por: Jenny Peñaherrera

Accionista

SCHLUMBERGER INVESTMENT SERVICES B.V

Jam Pensionara

Representada por: Jenny Peñaherrera

Acres to their